



Ministerio de Salud y Ambiente
Secretaría de Políticas,
Regulación y Relaciones Sanitarias
I.N.A.L.
Instituto Nacional de Alimentos

2006 - Año de Honra al Dr. Ramón Carrillo

**Informe de Autorización de envases y equipamientos
en contacto con alimentos
(Código Alimentario Argentino y Normas Mercosur)**

Se autoriza el uso de: Láminas y Bandejas de polietilentereftalato negro de medidas y diseños diversos

Para estar en contacto con alimentos del tipo: I (acuosos no ácidos, $pH > 5$), II (acuosos ácidos $pH < 5$), IIIa (acuosos no ácidos que contienen grasas o aceites), IIIb (acuosos ácidos que contienen grasas o aceites), IV (grasos) y VI (secos o de acción extractiva poco significativa), para condiciones de conservación a temperatura ambiente o menor y para un único uso

Origen: Argentina

Fabricado por: Bandex S.A.

Titular del producto: Bandex S.A.

Domiciliado en: Cochabamba 2932/38 (C1252AAX) Buenos Aires

Informe de autorización I.N.A.L.(Envases y equipamientos en contacto con alimentos) N° 184/06

Según expediente N° 1-0047-2110-7766-05-3
Dpto. de Evaluación Técnica.

Buenos Aires, 17 de Marzo de 2006

Este documento será considerado nulo e inválido ante cualquier cambio en la formulación del material del producto.

Firm. MARIA L. MARTINEZ
JEFA SERV. ALIMENTOS ESP.
INST. NAC. DE ALIMENTOS